

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA POR LA QUE SE INCORPORA A UN ASPIRANTE A LA LISTA DE SUPLENTE BECA DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y EN EL ÁREA DE CALIDAD DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CANTABRIA

Con fecha de 25 de junio se registró en el Centro Asociado a la UNED en Cantabria la solicitud de participación de D. Pablo Lobete López a la convocatoria de una beca de formación en el departamento de gestión económica y financiera y en el área de calidad del Centro Asociado de la UNED en Cantabria. Pese a que a la solicitud se recibió en el Centro Asociado fuera de plazo, fue registrada en el Registro Delegado del ICANE el 15 de junio de 2018, por lo que, de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta última fecha debe ser tenida en cuenta a efectos de presentación.

Por ello, se ha baremado y entrevistado al participante, cuya puntuación no altera la adjudicación de la beca ni el orden de la lista de suplentes, pero sí exige su inclusión en esta última.

En atención a lo expuesto, se añade a D. Pablo Lobete López a la lista de suplentes adoptada con fecha de 21 de junio de 2018, ordenados según la puntuación obtenida, quedando fijada en los siguientes términos:

	DNI	SUPLENTES
1º	13934422-X	González Ferrero, Pedro Antonio
2º	72071670-C	Mier Carrera, María
3º	72176185-T	Lobete López , Pablo

Santander a 28 de junio de 2018

LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO



Fdo.: Ana Rosa Martín Minguijón